



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA PLENARIA DE 1 de junio de 2016.

ASISTENTES

ALCALDE-PRERESIDENTE

D. José Manuel Latre Rebled

CONCEJALES:

D^o Eva Guadalupe Plaza Ávila

D. Julián Barrero Marcos

D^a M^a Rosario Galán Pina

D. Felipe Lucio Moreno

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a M^a Elena Teillet Fernández

D. Oscar Hernando Sanz

D^a Catalina Rosario Toro García

D^a M^a Sonsoles Arcones Sanz

SECRETARIO:

D. Alfonso Suarez Pliego

INTEVENTOR:

D. Luis Manuel López Domínguez

En la Casa Consistorial de la ciudad de Sigüenza, provincia de Guadalajara, siendo las 9 horas del día 1 de Junio de 2016, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Manuel Latre Rebled los concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario de la Corporación D. Alfonso Suarez Pliego, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para dicho día, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto, y previa justificación de su carácter extraordinario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SIGÜENZA

ORDEN DEL DIA

1.- SORTEO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁN EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2016.

Vista la convocatoria de Elecciones Generales aprobada por el Real Decreto 977/16, de 3 de Mayo, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas inscritas en el Censo Electoral, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

En virtud de las competencias asignadas, el Pleno de esta Corporación,
ACUERDA:

PRIMERO.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Segundo.- De conformidad con los resultados del sorteo practicado en presencia del Pleno de la Corporación, designar a los miembros de las Mesas Electorales, que resultan de las actas con código que se adjuntan al presente borrador, dando fe de su contenido literal.

TERCERO.- Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SIGÜENZA

Y no habiendo otros asuntos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las diez horas, de lo que como Secretario, doy fe en la Casa Consistorial de Sigüenza, a 1 de junio de 2016.

Vº Bº
El Alcalde

Fdo.- José Manuel Latre Rebled



El Secretario

Fdo. Alfonso Suarez Pliego.